

Informe

Presente y futuro de la Antropología Social y Cultural española: A partir de las reflexiones sobre niveles de asociación científico-académica entre áreas de conocimiento

*Klaus Schriewer, Juan Ignacio Rico Becerra, José Palacios Ramírez,
Práxedes Muñoz Sánchez, Joaquín Rodes García, Pedro Martínez Cavero,
Salvador Cayuela Sánchez, José Luis Díaz Agea, Modesto García Jiménez,
Rainer Gehrig, Damián Omar Martínez **

El papel que la Antropología Social y Cultural¹ está jugando en el contexto académico español actual es de interés capital para la disciplina. Son muchas las razones que motivan su abordaje, a la vez, que plantear hacia dónde debe dirigir su futuro. Si bien, como con tantas otras cosas, lo que ha propiciado nuestro empeño en este complejo asunto, ha sido una cuestión de carácter muy práctico, a saber, la elaboración de un catálogo de afinidades entre disciplinas. Y por qué no, pensamos, servirnos de esta «excusa» para brindar la oportunidad de reflexionar sobre el presente y futuro de la Antropología. Como decíamos, una cosa nos llevó a otra. Y es que, en la Universidad de Murcia (UMU), como en otras, se está incrementando el número de recursos relacionados con la contratación de nuevo profesorado. A este respecto, es crucial decidir quiénes pueden participar en las comisiones de contratación y cómo se han de valorar adecuadamente los méritos que los concursantes han obtenido en disciplinas aledañas. Por ello, el rector de la UMU ha tomado la iniciativa de elaborar un catálogo de relaciones y afinidades entre las disciplinas académicas que tiene como objetivo establecer un registro objetivo para la valoración de los candidatos a nuevas plazas de profesorado. Con todo, la iniciativa del rector no es novedosa, hay varios antecedentes, entre ellos la ley 774/2002, de 26 de julio y la propuesta de niveles de asociación elaborada por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP).

* Email: ks@um.es; juan.rico@um.es; jpalacios@ucam.edu. Klaus Schriewer es catedrático en Antropología Social de la Universidad de Murcia.

<http://dx.doi.org/10.618/rmu/355521>

1 En este texto, a partir de ahora, Antropología y/o Antropología Social.

Este proceso de elaboración del catálogo de afinidades que actualmente se está llevando a cabo en la UMU, ha sido el motivo inicial para tratar la cuestión y elaborar esta breve reflexión sobre el lugar que ocupa la Antropología en el panorama de las disciplinas académicas. A la reflexión que sobre el asunto hemos desarrollado entre algunos profesores antropólogos de la UMU, se han unido antropólogos de la vecina universidad, la UCAM, y de otras universidades. El resultado preliminar de este proceso es este documento. Como objetivo principal pretende iniciar un debate en el ámbito de la Antropología sobre la identidad disciplinar, y con ello, sobre sus relaciones con otras disciplinas más o menos cercanas, reconociendo que el espacio limitado no permite desarrollar todas las ideas con el detalle deseado.

1. ANTECEDENTES

La necesidad y urgencia de una reflexión sobre el papel de la Antropología en el contexto académico se hace patente cuando se revisa el llamado Código UNESCO, una clasificación de las disciplinas académicas utilizada frecuentemente en las instituciones españolas vinculadas con el mundo científico (Anexo 1). En el caso de Antropología la descripción de los campos de trabajo está en sí limitada, porque solo refleja una parte de los campos que engloba la disciplina y deja fuera de consideración otros. Además, hay que añadir que la caracterización es anticuada, dado que desde su presentación en 1974 se han producido profundos cambios en la disciplina. El código 5103 para Antropología Social, se limita a acotar como campos de trabajo: soberanía y realeza; descendencia, familia y parentesco; nomadismo; esclavitud y servidumbre; guerra; otras. En este sentido, excepto el campo relacionado con familia y parentesco, la inmensa mayoría de las actividades realizadas en la actualidad por antropólogos en España, no están reflejadas en dichas clasificaciones.

Parece que el documento *Propuesta de niveles de asociación científico-académica entre áreas de conocimiento*, hecho público en 2011 por la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP), es el que sirve de referencia en la actualidad. Este documento puede ser de gran valor para comenzar el debate, si bien, en el caso concreto de nuestra disciplina (Antropología), su aportación es cuestionable. Es limitado en la valoración de Antropología porque toma, como primera referencia, el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio. Este establece en el Anexo II las diferentes áreas, mencionando también el Área Antropología Social. No obstante, el Anexo V de dicho Decreto, que fija afinidades entre las áreas, no contiene ninguna referencia a la disciplina en cuestión.

Otro documento que la ACAP tiene en cuenta para la elaboración de la propuesta, es la relación de «Áreas Afines» del Consejo de Universidades. Pero también el valor de esta fuente es relativa, dado que más allá de la proximidad académica, aplica, como reconoce la misma propuesta, «criterios pragmáticos de gestión académica, pues no siempre tal afinidad era recíproca entre las dos áreas». ² Y además, «en algunas ocasiones la decisión adoptada obedecía más al criterio de disponibilidad de profesores que al de una estricta asociación científica». ³

Además de todo ello, ninguna de las personas de la comisión de trabajo que elaboró la Propuesta de la ACAP, pertenece a una disciplina, que según la propia clasificación, es afín a la Antropología Social. El único que forma parte de una disciplina vinculada es el coordinador Pedro Chacón Fuertes, que es filósofo y psicólogo. Otros dos miembros son economistas; por mencionar los que pueden tener más afinidad con Antropología Social, según el propio criterio.

El nivel de asociación científico-académico que establece la *Propuesta de niveles de asociación científico-académica entre Áreas de Conocimiento* para el Área Antropología Social, pone Sociología en el nivel I, el más próximo. Psicología Social e Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos se encuentran en el nivel II; y Antropología Física, Geografía Humana, Filosofía, Trabajo Social y Servicios Sociales, y Prehistoria en el nivel III, como recoge, abajo, el esquema 1 (captura del mismo documento).

Área de Conocimiento 30 Antropología Social		Rama Conocimiento CSJ	UNESCO 51
Afines Consejo de Universidades			
Asociadas I		Asociadas II	
775	Sociología	740	Psicología Social
		475	Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos
			28 Antropología Física
			435 Geografía Humana
			375 Filosofía
			813 Trabajo Social y Servicios Sociales
			695 Prehistoria

Esquema 1: Áreas relacionadas con Antropología social según la *Propuesta de niveles de asociación científico-académica entre Áreas de Conocimiento* de ACAP.

2 Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid (ACAP): *Propuesta de niveles de asociación científico-académica entre áreas de conocimiento*, Madrid, 2011, p. 11.

3 *Ibidem*, p. 9.

Lo que aquí venimos a argumentar es que esta relación de áreas asociadas contiene alguna información válida, pero que se queda a medias y refleja una situación disciplinar que más bien corresponde a los años setenta del pasado siglo. Desde entonces, tanto la investigación antropológica como la de otras disciplinas, ha experimentado profundos cambios que se deben tener en cuenta en la contextualización de la Antropología en la vida académica. Por ejemplo, el estudio antropológico en las ciudades y barrios, el estudio de las migraciones post-coloniales en países europeos, la antropología que enfoca las cuestiones de género o la antropología de la moral. Las anteriores, solo son algunos ejemplos que demuestran que la necesidad de actualización se hace todavía más patente, si se quiere atender, además, al ámbito internacional de investigación antropológica.

En este nuevo contexto, para establecer un mapa actualizado de la Antropología y sus disciplinas vecinas, es necesario, en un primer paso, definir brevemente en qué consiste y debe consistir la actividad antropológica. Y en un segundo, incluir los cambios que la disciplina ha experimentado en las últimas décadas, tanto en el ámbito internacional como en España. Dibujamos de manera muy breve las líneas más generales.

2. EL PANORAMA ANTROPOLÓGICO

Se puede definir la Antropología como la disciplina que investiga los patrones y procesos socioculturales que personas y grupos desarrollan en relación con las estructuras sociales, políticas y económicas. En principio puede estudiar todas las actividades humanas en las sociedades de toda la historia. No obstante, en las últimas décadas se ha centrado principalmente en el estudio de fenómenos actuales.

Debido al carácter holístico de la disciplina, que se refleja en nuestra definición, las mismas autoridades legislativas han encasillado la disciplina, Antropología Social, en dos de las cinco ramas de conocimiento. El Real Decreto 1393/2007 la incorpora en la rama de Artes y Humanidades y a la vez en la rama Ciencias Sociales.⁴ Este vínculo con las dos ramas es un indicador claro de la amplia cercanía que tiene la Antropología con otras disciplinas.

Respecto a los cambios que se han producido en la disciplina, se puede constatar que tradicionalmente la Antropología en Europa está representada por dos

4 Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, Anexo II, Materias básicas por rama de conocimiento.

disciplinas. Una es la que ha estudiado las culturas de las llamadas «sociedades complejas», europeas;⁵ y la otra, la que se ha dedicado a investigar las llamadas «sociedades primitivas», en las regiones extra-europeas. Es una división de trabajo que domina el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, en la cual la Antropología no-europea ejerce una hegemonía, especialmente en los países con actividad colonial.⁶ Con la descolonización, y en particular después de la Segunda Guerra Mundial, la Antropología extra-europea pierde en buena medida su objeto de estudio, y los investigadores se ocupan cada vez más del estudio de las sociedades europeas. Esto no solo lleva consigo que la Antropología no-europea y la Antropología europea comienzan a «competir» en el mismo campo de estudio, sino también que se produce paulatinamente un nuevo panorama de las vinculaciones con otras disciplinas. El ejemplo más evidente es la relación con la Historia. Tradicionalmente, la Antropología no-europea se definió como disciplina de estudios sincrónicos porque su objeto, las sociedades tribales, no disponían de fuentes escritas que permitieran una visión histórica. Con el aumento de estudios en sociedades con escritura, la Antropología se ha abierto cada vez más a una dimensión diacrónica, en la cual, la argumentación histórica es un aspecto crucial.

Con todo, en España se puede observar que la Antropología en el siglo XIX y a principios del siglo XX fue percibida como una disciplina que cubría un abanico de estudio muy amplio, empezando con la Antropología Física y estudios prehistóricos, hasta la Antropología no-europea y europea. En el periodo franquista, la Antropología no juega un papel importante, y es más bien una «disciplina al servicio del Estado».⁷ No obstante, desde 1950 y debido a la crisis que la Antropología no-europea experimenta (especialmente en los países anglosajones), son los antropólogos ingleses y de los EE.UU. los que realizan los trabajos antropológicos en la península ibérica. Dichos estudios hoy se consideran como el

5 Según el país se denomina *Europäische Ethnologie*, *Volkskunde* o *Folkelivsforskning* o se han formado disciplinas que cubren parte de su ámbito, como en España el Folclore.

6 Esta perspectiva hacia la Antropología es la común en los escritos sobre la historia de la disciplina. Algunas de las muchas reflexiones en esta línea: F. BARTH (coord.): *One discipline, four ways: British, German, French, and American anthropology*, Chicago: The University of Chicago Press, 2005. Th. SCHIPPERS: «A history of paradoxes. Anthropologies of Europe», en H. Vermeulen & A. Álvarez Roldán (eds.): *Fieldworks and Footnotes. Studies in the History of European Anthropology*, London: Routledge, 1995, pp. 234-246.

7 L. Á. SÁNCHEZ GÓMEZ: «La antropología al servicio del Estado. El Instituto 'Bernardino de Sahagún' del CSIC (1941-1970)», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 1992, Cuaderno 47, pp. 29-44.

comienzo de la Antropología Social contemporánea en España.⁸ Estos y las iniciativas de investigadores españoles que se formaron en el ámbito de la antropología anglosajona, permiten establecer la Antropología Social como disciplina universitaria en los años setenta del siglo pasado. Es entonces cuando se rompen los lazos con la Antropología Física y los estudios de Prehistoria. A partir de ese momento, el punto de atención se centra en gran medida en la sociedad española, y en menor grado, en sociedades no-europeas; aunque los estudios antropológicos respecto a Latinoamérica, siguen jugando un papel relevante. Con estos antecedentes no es sorprendente, que hasta la actualidad, la Antropología española se oriente principalmente hacia la Antropología no-europea anglosajona (y también, aunque en menor medida, a la Antropología francesa). Hoy se pueden observar tendencias de liberarse de esta hegemonía de la Antropología «del norte», haciendo visible el enfoque hacia la sociedad española, y con ello, hacia las sociedades complejas,⁹ potenciando un aumento de campos antropológicos especializados donde, cada uno de ellos, tiene afinidad con otras disciplinas.

3. LA ANTROPOLOGÍA EN EL CONTEXTO ACADÉMICO

Para establecer una relación de niveles de asociación entre el Área Antropología Social y otras disciplinas, es necesario tener en cuenta estas transformaciones experimentadas por la disciplina y los enfoques que ha desarrollado en las últimas décadas.

Por ello, y respetando la formulación de la ACAP, proponemos mantener las posiciones de Sociología y Psicología Social, porque a nuestro parecer, cada una tiene el nivel que señala la propuesta de la ACAP.

Respecto a otras áreas proponemos considerar las siguientes reflexiones:

Podemos decir que la herencia del siglo XIX consiste en una cercanía con la Antropología Física y la Prehistoria, que ya no es tan evidente. La Antropología se percibe, tanto en el ámbito internacional como en España, como una disciplina orientada al estudio de la actualidad y la historia contemporánea. Aunque la percepción popular vincula la disciplina con los orígenes de la humanidad, hoy no es

8 K. SCHRIEWER: «From the disciplinary legacy towards Europe. Prologue for a European Anthropology / Desde el legado disciplinar hacia Europa. Prolegómeno para una Antropología de Europa», en K. Schriewer, & S. Cayuela Sánchez (eds.): *Anthropological Perspectives. Tools for the Analysis of the European Societies / Perspectivas antropológicas. Herramientas para el análisis de las sociedades europeas*, Murcia, Münster: Editum, Waxmann, 2014, pp. 267-321.

9 S. NAROTZKY: «Las antropologías hegemónicas y las antropologías del sur: el caso de España», *Antípoda*, 6, 2010, pp. 241-258.

un tema tratado por los representantes de la disciplina. Por ello, sería conveniente eliminar ambas, de la lista de áreas asociadas.

Hay varias disciplinas que se debe incorporar, porque en el ámbito de la Antropología se han desarrollado sub-disciplinas que se dedican de manera específica a temáticas relacionadas. Es el caso de la Antropología de la Educación, la Antropología Económica y la Antropología del Derecho. No obstante, la vinculación con ellas no es muy estrecha, ni en términos teóricos ni metodológicos. Por ello, se propone el nivel II de asociación para Educación, Economía y Derecho.¹⁰

El caso de Enfermería es singular. Dado que durante años la licenciatura en Antropología fue la única posibilidad para los diplomados en Enfermería de obtener un título de segundo ciclo, se forjó una estrecha relación. En algunas universidades, como la UCAM, se llega a una profusa cooperación que se ha fortalecido, en concreto, con el desarrollo de la Antropología de la Salud. No obstante, la correlación teórica entre las dos disciplinas es parecida a la de las anteriormente mencionadas.

Para el nivel II de asociación proponemos, más allá de estas disciplinas, Trabajo Social y Servicios Sociales, así como Criminología (vinculado al área Derecho Penal). Argumentando desde la realidad de la UMU y la UCAM, que se trata de disciplinas, en cuyas titulaciones correspondientes, Antropología está representada con un peso que supera los 6 ECTS. Por ello existe una elevada colaboración en Murcia, a pesar de que sus enfoques teóricos, hasta la actualidad, no se han alimentado suficientemente en procesos mutuos. No obstante y más allá de la realidad local, se puede constatar, que en Criminología, la subdisciplina Antropología Criminal ha ganado peso, mostrando un destacado vínculo con la Antropología.

También para Geografía Humana solicitamos introducir el nivel II de asociación, aunque en la actualidad no hay un grado elevado de correspondencia entre las dos disciplinas, excepto en el campo de los Paisajes Culturales. Hay que tener en cuenta que, a nivel internacional, cada vez son más los geógrafos que están usando el método etnográfico de investigación, y más los antropólogos que utilizan categorías de la Geografía Humana como ‘espacio’ o ‘lugar’. Y, asimismo, la Antropología Urbana es una de las ramas que ha adquirido gran peso en la disciplina. Teniendo en cuenta estas relaciones y dado que figuran en la rama de Artes y Humanidades, así como en Ciencias Sociales, planteamos el nivel de asociación II.

Para el nivel I de asociación proponemos, además de Sociología, las disciplinas que durante décadas han jugado un papel importante como campos cercanos

10 No nos parece oportuno, al comienzo de este debate, diferenciar entre los niveles II y III de asociación.

y de inspiración. Y estas son Historia Contemporánea, Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos, así como las dos áreas filosóficas, a saber, Filosofía y Filosofía Moral y Política.

En el caso de Historia Contemporánea se puede constatar que se trata de una disciplina vecina que pertenece, como Antropología Social, a las dos ramas de conocimiento: Artes y Humanidades y Ciencias Sociales. Por ello no es sorprendente que internacionalmente exista una gran inspiración, que entre otros, se hace patente con la *Escuela de los Annales* (con representantes como Marc Bloch, Lucien Febvre, Marc Ariés...), o la *Escuela de Historia Social* inglesa (con Edward P. Thompson, o Eric Hobsbawm). En la academia española, además, se ha producido la confluencia de investigadores de Historia y Antropología que se dedican a las fuentes orales (Koselleck, von Plato...) y que ha desembocado en la creación de la influyente revista *Historia, Antropología y Fuentes Orales*. El vínculo estrecho entre las dos disciplinas es en otros países europeos algo manifiesto. Así, el antropólogo alemán Albrecht Lehmann declara que es imprescindible que los antropólogos intenten analizar fenómenos culturales de la actualidad aplicando una «argumentación histórica» (lo que quiere decir que basen sus investigaciones en un análisis del desarrollo histórico del fenómeno). En la Universidad de Murcia este nexo se hace visible en el hecho, que desde hace dos décadas, se publica la *Revista Murciana de Antropología*, en una colaboración continua entre *Historia y Antropología Social*. Mencionar también que la cercanía se hace patente en las oposiciones de la especialidad de Geografía e Historia en Enseñanza Secundaria, que incluye Antropología como una de las titulaciones que permiten el acceso. Por todo ello, proponemos categorizar Historia Contemporánea como área asociada en el máximo nivel.

El caso de Filosofía es parecido al de Historia. Ante todo hay que mencionar que la Antropología Filosófica (asignatura siempre adscrita a Filosofía) versa sobre temáticas que también aborda la Antropología, como la religión, los valores o la justicia. Representa de esta manera la gran cercanía entre las dos disciplinas. Además hay una influencia de filósofos clásicos y modernos innegable en los trabajos antropológicos de las últimas décadas, e incluso desde los inicios de la disciplina. Es especialmente evidente en el caso de Michel Foucault y sus conceptos de gubernamentalidad y biopolítica, Pierre Bourdieu con sus conceptos de capital, o autores como Kant, Hegel, Latour, Cassirer o Simmel (por mencionar solo algunos de los más destacados). No solo es así que la Filosofía ha influido a los antropólogos; la misma Filosofía se ha inclinado cada vez más a abrirse al análisis sociocultural. Estas dos tendencias (el acercamiento de la Antropología Social hacia la Filosofía y viceversa) son muy importantes en la Universidad de Murcia. Asignaturas en el grado de Filosofía como «Filosofía y Globalización», «Filosofía de Género e Igualdad» o «Filosofía de la Cultura» reflejan este *cultural turn* en el

campo de la Filosofía, y la oferta de dos asignaturas antropológicas en el grado de Filosofía, reflejan el interés de los filósofos por el conocimiento antropológico. Esta fuerte cooperación, se produce también en varias asignaturas del nuevo máster interuniversitario en Filosofía. En el Área de Antropología Social, esta cercanía con Filosofía, se manifiesta en el hecho de que tres de los cuatro antropólogos titulares (y/o catedráticos) que han ejercido durante la última década, tienen formación filosófica. Por ello tampoco sorprende que en la Universidad de Murcia, el área de Antropología Social estuvo vinculada con el Departamento y la Facultad de Filosofía durante veinte años. Debido a todos estos argumentos y apoyándonos en autores como Leif Korsbaek (que declaró que «la relación que tiene la Antropología con la Filosofía es tal vez una de las más estrechas y sostenidas»),¹¹ pensamos que está más que justificado, clasificar Filosofía como asociado en el nivel I.

Con la propuesta que presentamos, hacemos hincapié en las disciplinas que (a nuestro juicio) tienen una cercanía en el campo teórico, como es el caso de Sociología y Filosofía; y además apostamos por fortalecer la dimensión histórica cuando defendemos la cercanía con Historia Contemporánea. Las disciplinas que agrupamos en el nivel dos (y tres) son, en su mayoría, campos de una Antropología Aplicada que en sus cuerpos teóricos tienen cercanía con Antropología, pero en menor grado.

Teniendo en cuenta todos estos argumentos, que por cierto se alimentan de la experiencia en las dos universidades murcianas y que pueden diferir de la de otros Centros, proponemos la siguiente composición de Áreas asociadas para la disciplina Antropología Social:

Área de Conocimiento 30 Antropología Social		Rama Conocimiento CSJ	UNESCO 51
Asociadas I	Asociadas II o III	Asociadas III	
375 Filosofía (área), Filosofía Moral y Política 450 Historia contemporánea 775 Sociología 475 Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos	435 Geografía humana 740 Psicología Social 813 Trabajo Social y Servicios Sociales 805 Teoría e Historia de la Educación (Educación social) 170 Derecho Penal y Ciencias criminológicas 465 Historia del Arte 125 - 180 Derecho 225 Economía, 255 Enfermería 625 Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación		

11 L. KORSBAEK (1999): «La Antropología y sus disciplinas vecinas (Primera de dos partes)», *Ciencia Ergo Sum*, 6 (1), 1999, pp. 76-82, p. 77.

4. IDENTIDAD DE LA ANTROPOLOGÍA Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

La reflexión que presentamos aquí recoge, en parte, la situación actual de nuestra disciplina en España. Somos conscientes que hay flecos y gran necesidad de un debate, especialmente, sobre la categorización de las disciplinas en el nivel de asociación dos y tres. Por ello, entendemos que este documento es un primer paso para poner en marcha esta reflexión disciplinar. A la vez, y hay que tener esto en cuenta, se trata de una cuestión mucho más amplia de lo que exponemos aquí. Por una parte, es un debate sobre los enfoques y los contenidos de la disciplina: ¿qué es la Antropología?, ¿cuáles son sus tareas, perspectivas y (también) responsabilidades en la sociedad en la que vivimos?, ¿cómo nos definimos como antropólogos? Y, por otra parte, el debate que queremos lanzar, y que inevitablemente versará sobre el futuro que buscamos para nuestra disciplina: ¿hacia dónde queremos que vaya la Antropología?, ¿qué campos de trabajo vemos en el futuro más inmediato y a largo plazo?, ¿qué papel puede y debe jugar en la sociedad y en el conjunto de disciplinas académicas?

Terminamos este modestísimo documento con multitud de preguntas. Son cuestiones abiertas que hay que tratar; y las propuestas que presentamos, tienen como principal objetivo estimular un debate, un debate necesario.

Murcia, diciembre de 2017

ANEXO 1: Extracto de los CÓDIGOS UNESCO**CÓDIGOS UNESCO****NOMENCLATURA PARA LOS CAMPOS DE LAS CIENCIAS Y LAS TECNOLOGÍAS**

2402 Antropología (Física) (Ver 51)

240201 Archivos Antropológicos

240202 Antropogenética

240203 Antropometría y Antropología Forense

240204 Composición del Cuerpo

240205 Constitución del Cuerpo

240206 Etnología

240207 Antropología Médica

240208 Hábitos Alimentarios

240209 Osteología

240210 Biología de Poblaciones

240211 Comportamiento de Los Primates

240212 Somatología de Los Primates

240213 Biología Racial

240214 desarrollo Somático

240215 Envejecimiento Somático

5100 ANTROPOLOGÍA (VER 2402)

5101 Antropología Cultural

510101 Adorno

510102 Vestido

510103 Danzas, Fiestas (Ver 6203.06)

510104 Etnomusicología (Ver 6203.06)

510105 Etnolingüística

510106 Museología

510107 Mitos

510108 Magia

510109 Poemas, Relatos

510110 Religión (Ver 5403.04, 5506.21, 5601, 5906.05, 6301.10, 7102.05 y 7204.04)

510111 Hechicería

510112 Simbolismo (Ver 6308.03)

510113 Medicina Tradicional (Ver 3209.04)

510114 Tradición

5102 Etnografía y Etnología

510201 Agricultura

510202 Armas

510203 Trueque

510204 Intercambio

- 510205 Hábitat
- 510206 Habilidades Artesanales
- 510207 Caza
- 510208 Pesca
- 510209 Forraje
- 510210 Metalurgia
- 510211 Ganadería

- 5103 Antropología Social
- 510301 Jefatura y Realeza
- 510302 Filiación, Familia y Parentesco
- 510303 Nomadismo
- 510304 Esclavitud y Servidumbre
- 510305 Guerra (Ver 6304.03)
- 5199 Otras Especialidades Antropológicas (Especificar)